

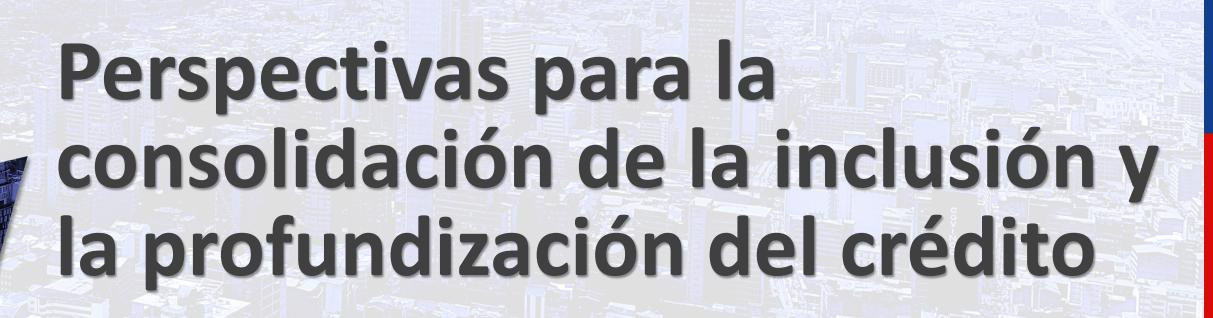
### MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera

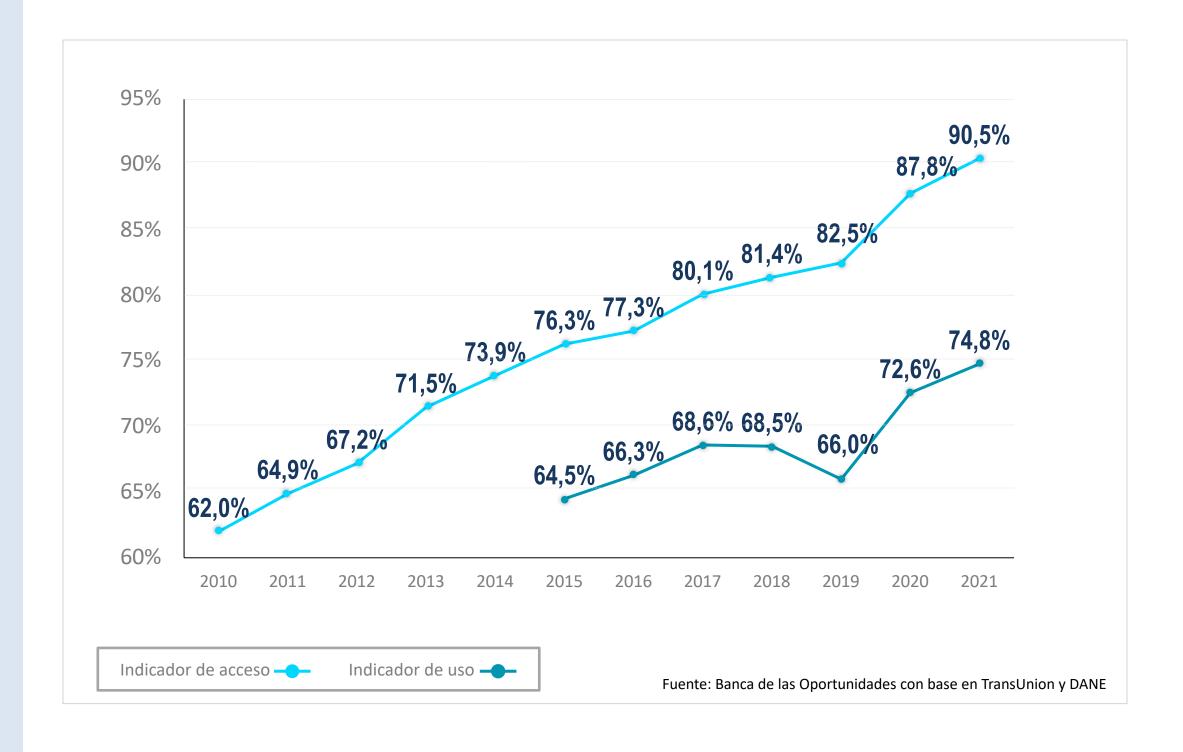
Entidad Adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público



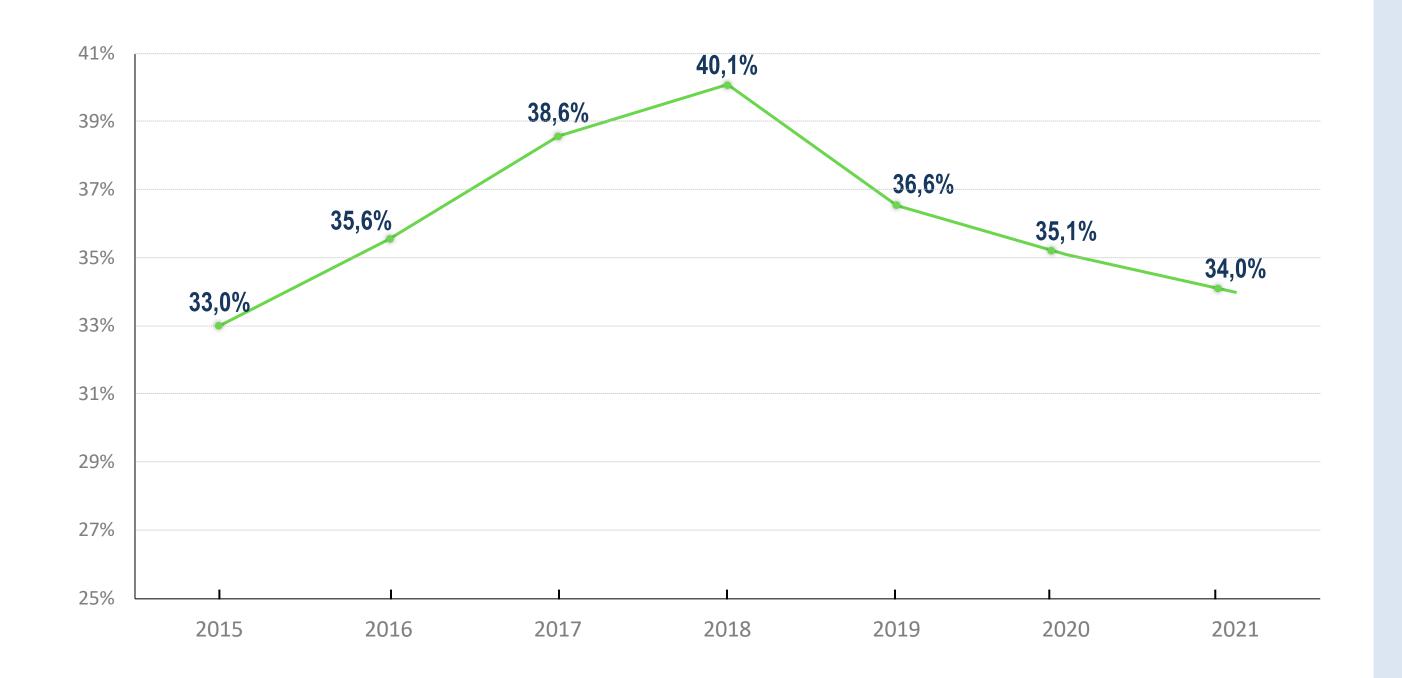


Camilo Hernández, Subdirector Desarrollo de Mercados. Congreso de AMF, Noviembre 2022, Bogotá. Las microfinancieras tienen una gran oportunidad para contribuir al crecimiento económico del país, la reducción de la pobreza y el cierre de brechas mediante el enfoque en segmentos sub atendidos.

Se han registrado importantes avances en inclusión financiera. Sin embargo, se requieren esfuerzos para cerrar las brechas en segmentos específicos de la población y aumentar el uso de productos y servicios financieros



Han sido acertadas y efectivas las políticas públicas adoptadas para la inclusión financiera en el país.

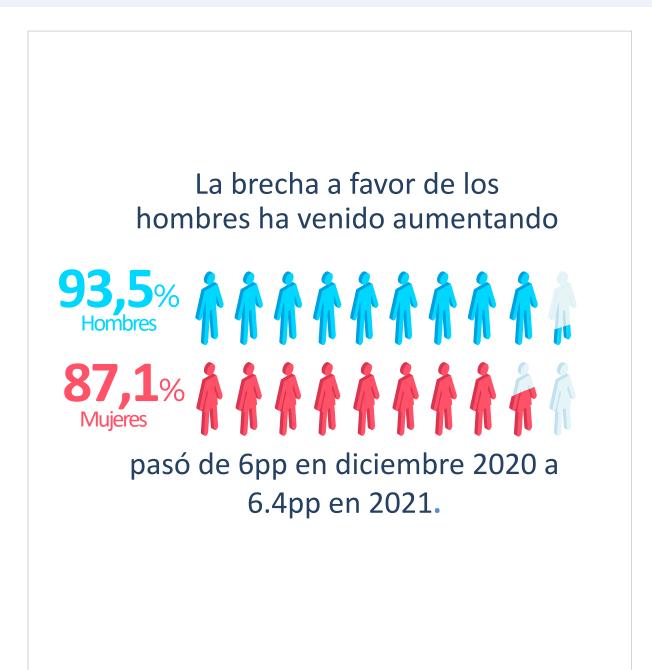


En el último año el porcentaje de adultos con al menos un producto de crédito se ubicó en 34%



Fuente: Banca de las Opotunidades con base en TransUnion y DANE.

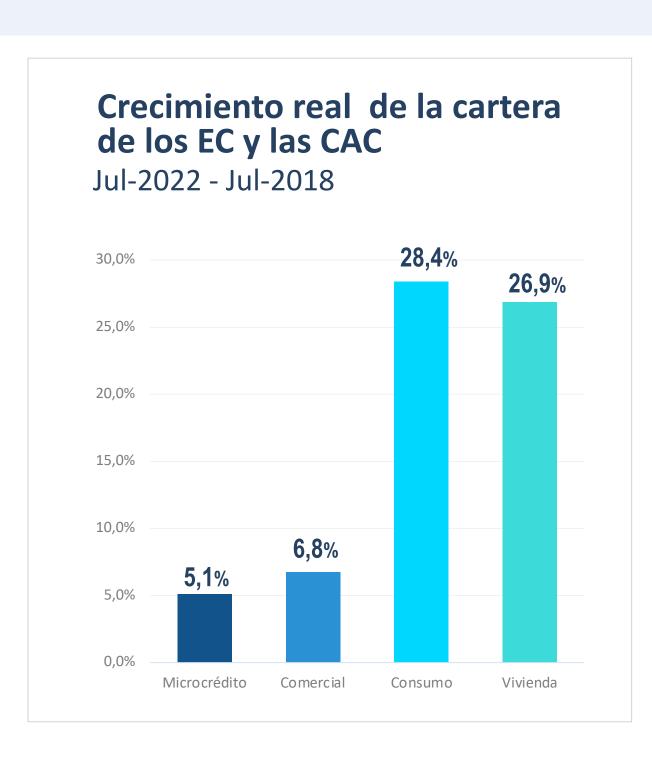
### La estrategia de inclusión financiera debe tener un enfoque en mujeres, microempresas y el sector rural

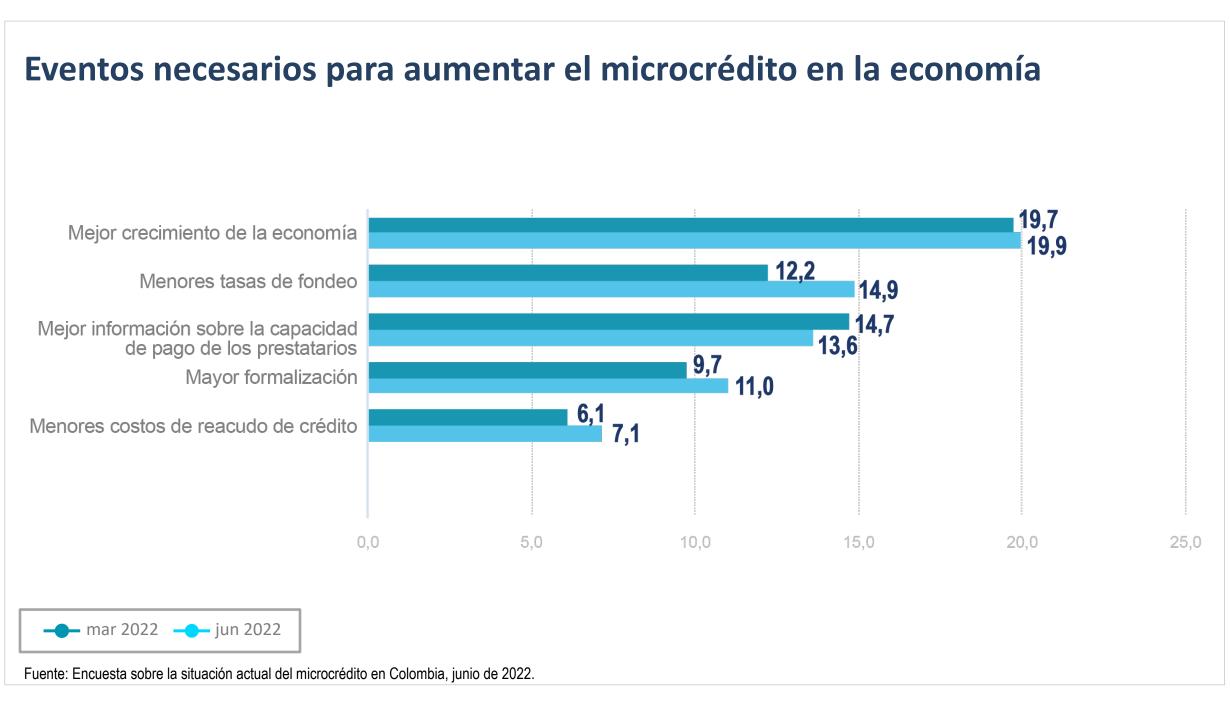




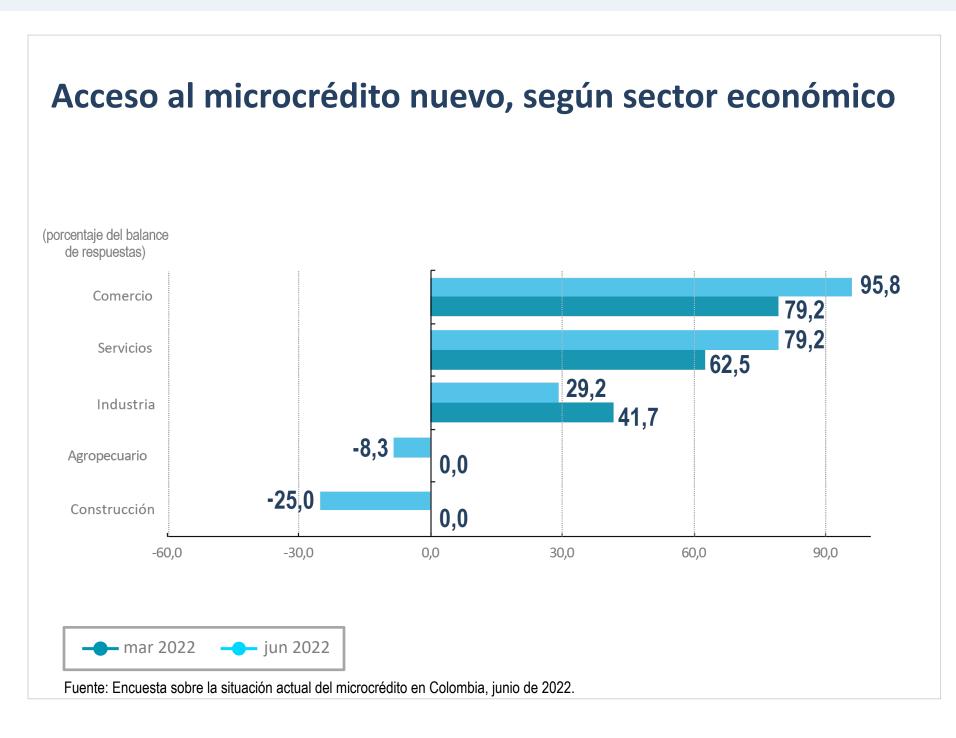


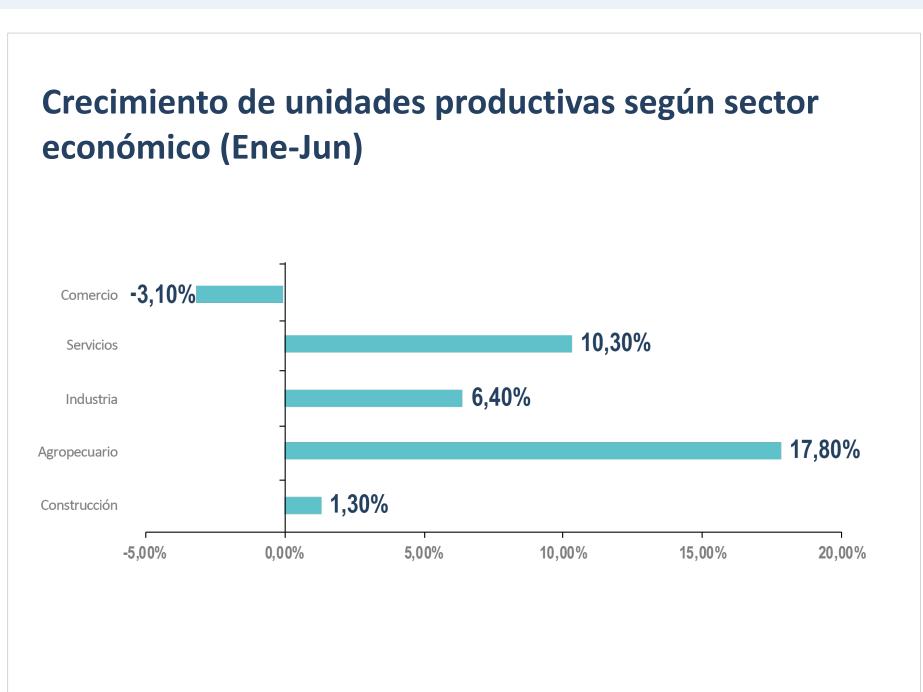
### El crecimiento del microcrédito debe responder a la demanda por parte de sectores excluidos





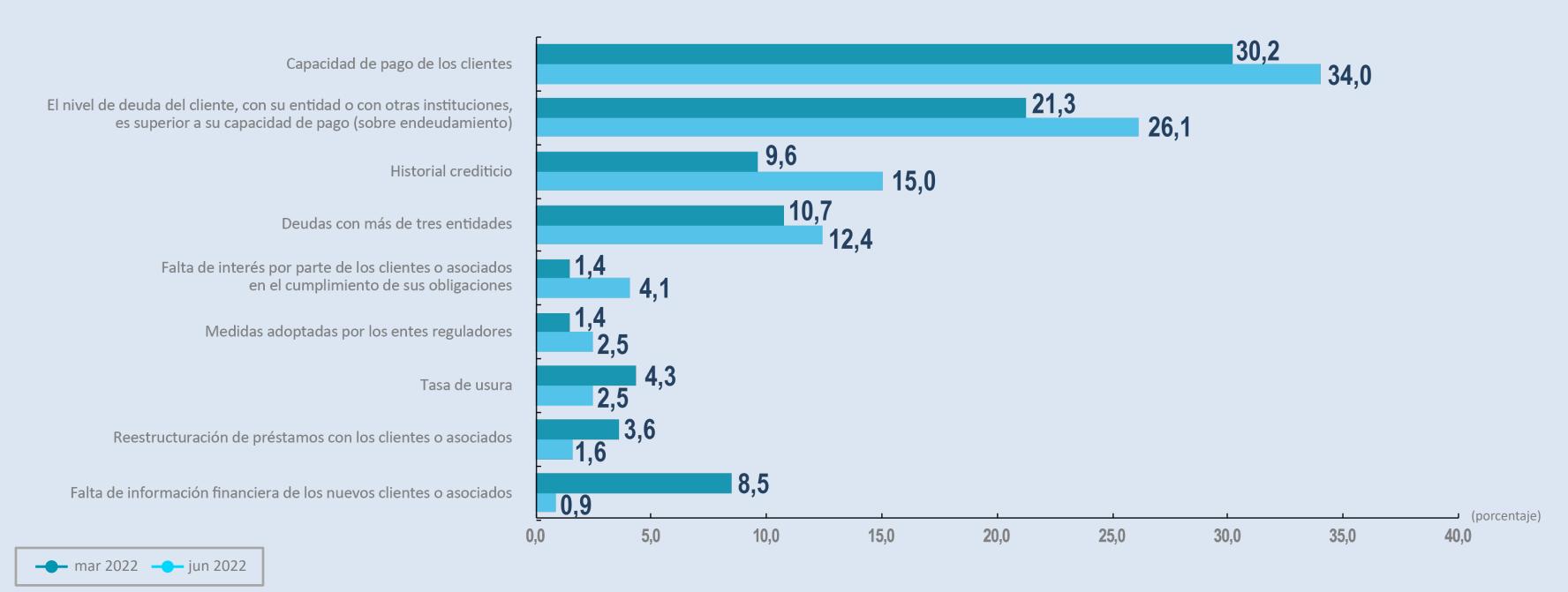
### Es necesario fortalecer los esquemas de inclusión y educación para la sostenibilidad de las unidades productivas





## La falta de información ha dejado de ser una barrera para lograr el acceso al crédito. Sin embargo, es necesario replantear los mecanismos para abordar y superar las barreras que persisten para la inclusión y profundización crediticia

#### Factores que impiden otorgar un mayor volumen de microcrédito



Fuente: Encuesta sobre la situación actual del microcrédito en Colombia, junio de 2022.

Productos simplificados y de apertura digital

**Modelos Colaborativos** 

Productos con oferta de valor y personalización

Educación financiera con enfoque en ecosistemas digitales

Apropiación de los productos financiero. Dimensión de uso

La regulación se ha constituido como un generador de bienestar mediante la habilitación de soluciones integrales a las necesidades de los consumidores

### Visión

Contribuir al desarrollo del sistema financiero y del mercado de capitales para promover la inclusión financiera de la población vulnerable, fomentar la innovación y contribuir a una transición ordenada hacía una economía sostenible, generando bienestar social

# Esta visión se realizará a través de la implementación de los siguientes objetivos



Promover la inclusión financiera para micronegocios y población vulnerable



Promover un mercado de capitales que genere beneficios a la sociedad



Consolidar la seguridad y estabilidad del sector financiero

### Recolección y producción

de información desagregada por sexo Producción de diagnósticos basados en evidencia e investigación

la inclusión financiera con enfoque de género para las mujeres

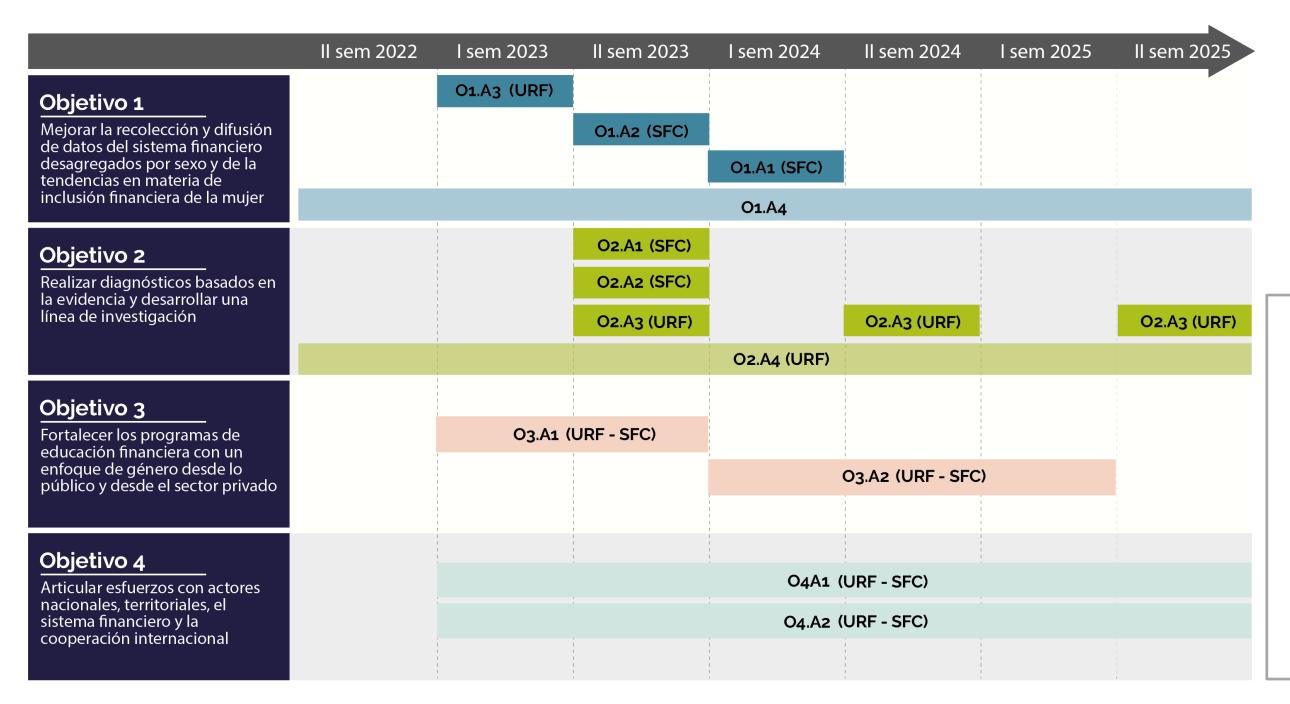
Hoja de ruta para

Promoción de educación financiera

con enfoque de género

Articulación de esfuerzos para atender demanda en territorios rurales

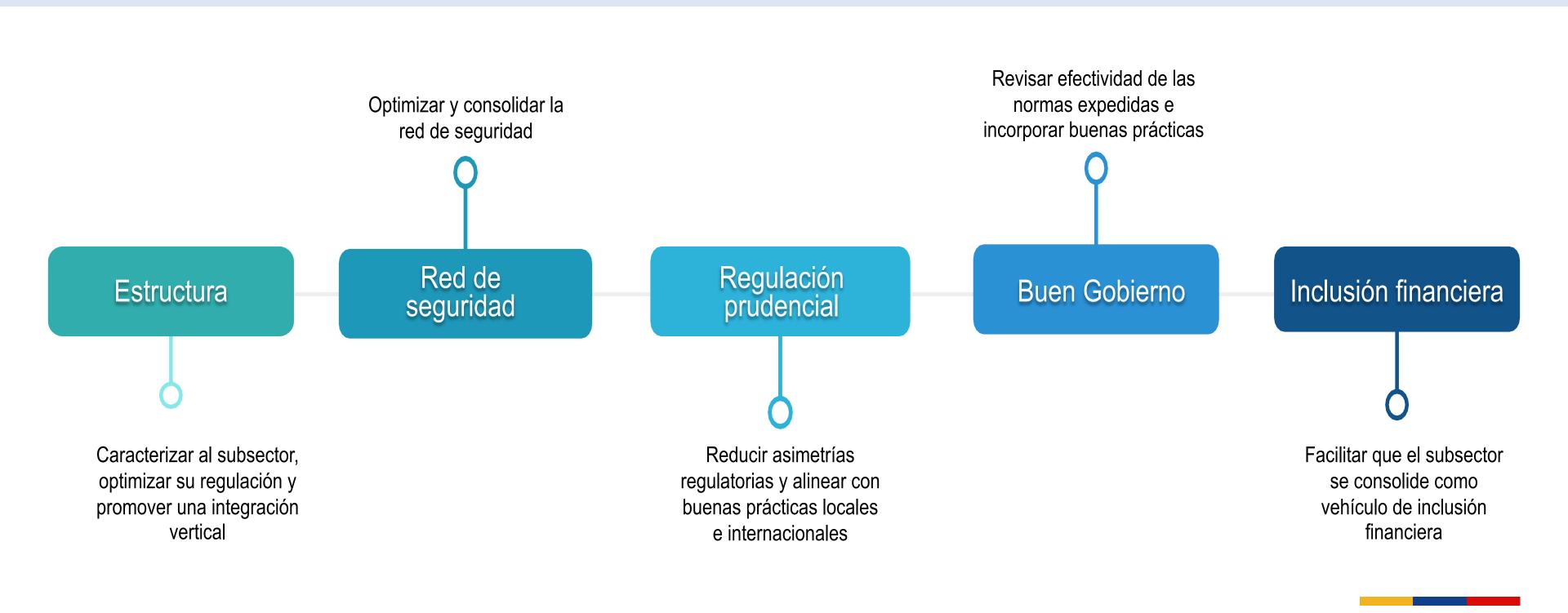
### Acciones a mediano y corto plazo



- O1.A3 Repositorio virtual.
- **O1.A2** Estadísticas: Diversidad en equipos directivos, juntas directivas y cargos de decisión.
- O1.A1 Data desagregada por sexo.
- **O1.A4** Perspectiva de género en herramientas de recolección de información.
- O2.A1 Estudio sobre condiciones de acceso al crédito formal por parte de la mujer.
- O2.A2 Análisis conductual a través de estadísticas de quejas.
- O2.A1 Estudio sobre condiciones de acceso al crédito formal por parte de la mujer.
- O2.A2 Análisis conductual a través de estadísticas de quejas.
- **O3.A1** Esquema de gobernanza institucional.
- O3.A2 Programas de educación financiera bajo un enfoque igualitario.
- O4.A1 Piloto para financiar proyectos productivos de mujeres en zonas rurales
- **O4.A2** Desarrollo de esquemas de aseguramiento.

### Hoja de ruta para el sector solidario

4,5 millones de personas asociadas-9 regiones- 24 departamentos y 126 municipios



### 11 acciones con más de 40 iniciativas a desarrollar en los próximos 5 años.

	2023	2024	2025	2026	2027
Estructura	Acción 1 - Segmentación y regulación prudencial (D) Categorias regulatorias, armonización con niveles de supervisión y reporte de constitución  Acción 2. Centro de servicios compartidos (D)				Acción 11. Ley marco: Caracterización del subsector y especialización CAC plenas
Red de seguridad	Acción 3. Fortalecmiento de la supervisión (L) Supervisión especializada, con requisitos de idóneidad y duración para superintendentes y delegados. Eliminar duplicidad de requisitos.		Acción 6. Fortalecimiento de la supervisión (D)  Adopción de buenas prácticas de la SFC, supervisión colaborativa, gestión de escenarios de estrés y amnistía sancionatoria en reporte de información.	Acción 8. Estudios de cobertura y liquidez (E) Cobertura de depósitos para FE y MUT, préstamista de última instancia para CAC plenas y acceso de Fogacoop al BR.  Acción 9. Costos notariales operaciones de salvamento (E)	Aprobación de planes de ajuste
Regulación prudencial	Acción 1 - Segmentación y re Adaptación diferenciada de mejores materia de capital y ge	prácticas internacionales en			Objetivos, criterios e instrumentos de intervención
Buen gobierno			Acción 7. Evaluación D.962/18 (E)	Acción 10. Buen gobierno solidario (D) Formalización de buenas prácticas, independencia del revisor fiscal, rotación de directivos y asesoria externa.	Régimen de inhabilidades en CAC plenas
Inclusión financiera	Acción 4. Vinculación Mipymes a CAC (D)  Acción 5. Acceso de CAC p trasnaccionales	JUL 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			Instrumentos de captación y estatuto de protección al consumidor

### Reflexiones finales

- Es necesario continuar generando sinergias para promover mecanismos de financiación.
  - Debemos articular esfuerzos entre sector público y privado y la cooperación para atender demanda en territorios rurales y poblaciones excluidas y lograr los objetivos en materia de inclusión financiera.
- La regulación debe continuar acompañando las estrategias y procesos de innovación y digitalización y la adaptación de nuevas tecnologías al sector y eliminar zonas grises.
- Vamos a desarrollar acciones para que el sector financiero se consolide como un mecanismo para movilizar recursos para lograr un crecimiento sostenible.





Para acceder a esta y a otras presentaciones de la Unidad escanee este código.





